



TRABAJAMOS MEJOR
CUIDÁNDONOS DEL
CALOR



HIDRATACIÓN



SOMBRA



DESCANSO



PROTECCIÓN

LA PERSONA EMPLEADORA

tiene la obligación de velar por nuestra salud y cumplir con el Protocolo de Hidratación, Sombra, Descanso y Protección; cuando estamos expuestos a estrés térmico por calor.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



CSO
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL